

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL

**Madrid –Cundinamarca veintisiete (27) de
septiembre dos mil veintidós (2022)**

PROCESO: 2022-0499

Para el trámite del memorial que precede, decretese, en los términos artículos 593 y 595 del Código General del Proceso, la inmovilización del vehículo automotor de las siguientes características

CARACTERISTICAS DEL VEHÍCULO			
Nro. Placa	DGQ135	Nro. Motor	F15S34799611
Nro. Serie	9GATD51Y1EB018743	Nro. Chasis	9GATD51Y1EB018743
Nro. VIN	9GATD51Y1EB018743	Marca	CHEVROLET
Línea	AVEO	Modelo	2014
Carrocería	SEDAN	Color	NEGRO EBONY
Clase	AUTOMOVIL	Servicio	PARTICULAR
Cilindraje	1498	Tipo de Combustible	GASOLINA
Importado	SI	Estado del vehículo	ACTIVO

Oficiése a la Policía Nacional – Sección Automotores para que además lo conduzca y deje a disposición de los parqueaderos autorizados por la Dirección Seccional de Administración Judicial y Dirección Ejecutiva de Administración Judicial que según el Acuerdo No. 2586 de 2004, se encuentran en este Circuito, parqueaderos de Madrid o Funza.

Enviéense los requeridos oficios en las condiciones del artículo 11 de la ley 2213 de 2022, a la dirección electrónica reportada por el interesado.

Para el secuestro del vehículo, la parte actora cumpla la exigencia del numeral 6, art 595, del Código General del Proceso.-

NOTIFIQUESE

**JOSE EUSEBIO VARGAS BECERRA
JUEZ**

<p>JUZGADO CIVIL MUNICIPAL SECRETARIA.</p> <p>El auto anterior se notificó por anotación en estado número 176 hoy 28-09-2022</p> <p>El secretario,</p> 
--

Firmado Por:
Jose Eusebio Vargas Becerra
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Madrid - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4b56ce5bfe02f006d0304bc3ed743cf18e194cc97c0194ce67ea1129e4e00a06**

Documento generado en 27/09/2022 06:14:18 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>